

# Secuencia de Aprendizaje: El impacto del COVID – 19 en la cotidianeidad educativa en una provincia con límites y fronteras internacionales

Learning Sequence: The impact of COVID-19 on everyday educational life in a province with international boundaries and frontiers

Recibido: 31/07/2024 - Aceptado: 08/10/2024

**Ruth Elizabeth Martina**

 [0009-0004-5537-6395](https://orcid.org/0009-0004-5537-6395)

[bioygeoambiental@gmail.com](mailto:bioygeoambiental@gmail.com)

Universidad Nacional de Formosa (UNaF), Facultad de Humanidades, Argentina.

Profesora. Licenciada en Geografía. Especialista en Docencia Universitaria. Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria en la cátedra Biogeografía y Geografía Ambiental y Titular en la cátedra Seminario II. Facultad de Humanidades, UNaF. Docente de Nivel Secundario. Miembro de la Asociación Geográfica GEOFOR. Autora de diversos artículos presentados en la Revista Investigaciones y Ensayos geográficos “Fermoza”.

**Florencia Viviana Muracciole**

 [0009-0004-7009-7159](https://orcid.org/0009-0004-7009-7159)

[florenciamuracciole@gmail.com](mailto:florenciamuracciole@gmail.com)

Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”, Formosa, Argentina.

Profesora. Licenciada en Geografía. Magíster en Administración Pública por la Universidad Nacional de Córdoba. Coordinadora del Área de Investigación y Uso de la Información del Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”. Miembro de la Asociación de Geógrafos de Formosa -GEOFOR-. Autora de diversos artículos e integrante del Comité Asesor de la Revista Investigaciones y Ensayos geográficos “Fermoza”.

**Cita sugerida:** Martina, R. E. y Muracciole, F. V. (2024). Secuencia de Aprendizaje: El impacto del COVID – 19 en la cotidianeidad educativa en una provincia con límites y fronteras internacionales. *Pleamar. Revista del Departamento de Geografía*, (4), 267 – 281. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pleamar/index>



Este artículo se encuentra bajo [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

## Resumen

En el presente escrito se exhibe una secuencia didáctica que ha tenido como objetivo hacer que los estudiantes de quinto año de la escuela secundaria conozcan las medidas de prevención y cuidado implementadas en el contexto de pandemia del COVID-19 en la Provincia de Formosa. Vale destacar que esta experiencia áulica está enmarcada en las líneas de Política Educativa Provincial propuestas por el Ministerio de Cultura y Educación, ya que en el diseño de la secuencia se tienen en cuenta resoluciones emitidas por este organismo, por ejemplo, la N°314/12 en la cual se deja en claro la necesidad de trabajar desde el enfoque de desarrollo de capacidades: comprensión lectora; expresión oral; producción escrita y otras competencias comunicativas; trabajo con otros; resolución de problemas y juicio crítico. Además, las Resoluciones 1101/11 y 2070/20 manifiestan la necesidad de incluir temas de interés provincial.

**Palabras claves:** educación; capacidades cognitivas y socio-afectivas; frontera; límites; COVID-19

## Abstract

This paper presents a didactic sequence that aimed to acquaint fifth-year secondary school students with the prevention and care measures implemented during the COVID-19 pandemic in the Province of Formosa. It is worth noting that this classroom experience is framed within the Provincial Education Policy guidelines proposed by the Ministry of Culture and Education, since this sequence design takes into account resolutions issued by this Ministry, such as Resolution No. 314/12 which clearly states the need to work from a skills development approach: reading comprehension, speaking, writing and other communicative skills; working with others; problem-solving and critical thinking. Moreover, Resolutions 1101/11 and 2070/20 express the need to include topics of provincial interest.

**Keywords:** education; cognitive and socio-affective skills; frontier; boundaries; COVID-19.

## Introducción

La experiencia áulica desarrollada está organizada en formato de secuencia de aprendizaje, en la cual se aborda lo acontecido en el contexto de la pandemia del COVID-19 en la Provincia de Formosa. Se hace hincapié en que el territorio provincial, por su ubicación geográfica al norte del país, tiene fronteras interprovinciales e internacionales, por lo que las decisiones gubernamentales de prevención que se tomaron a nivel nacional influyeron en el ámbito educativo, en la forma de vida y en el transitar de las fronteras. Teniendo en cuenta las normativas vigentes, la secuencia aquí presentada está enmarcada en las líneas de Política Educativa Provincial propuestas por el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa. En el diseño de la secuencia se tienen en cuenta resoluciones emitidas por este organismo, por ejemplo, la Resolución N°314/12 en la cual

se deja en claro la necesidad de trabajar desde el enfoque de desarrollo de capacidades: comprensión lectora; expresión oral; producción escrita y otras competencias comunicativas; trabajo con otros; resolución de problemas y juicio crítico, en el marco de la educación formoseña.

También, la Resolución 1101/11, denominada “Proyecto de Enriquecimiento e Inclusión de Contenidos Educativos, referidos a la Provincia de Formosa, para todos los niveles de Enseñanza y modalidades del Sistema Educativo”, en la cual se propone incorporar en los planes de estudio vigentes de cada nivel, herramientas intelectuales y prácticas para que los y las estudiantes conozcan y valoren la realidad social formoseña.

Por último, la N° 2070/20, nombrada “Política Educativa del Gobierno de la Provincia de Formosa”, es traída a colación en esta oportunidad ya que manifiesta la necesidad de incluir metodologías de enseñanza con permanente reflexión-acción sobre la práctica docente, la inclusión de temas provinciales y la vinculación de los saberes escolares con las particularidades del contexto local, para que estos temas sean pertinentes y relevantes. Finalizando, vale destacar que la Provincia de Formosa asume, según la última normativa citada, en el marco del enfoque de desarrollo de capacidades, la evaluación auténtica<sup>1</sup> como una opción pedagógica, en virtud que concibe al aprendizaje como un proceso de construcción de significados, en el que los conocimientos previos se vinculan con los nuevos saberes en una síntesis de sentido, mediada por experiencias complejas que involucran aspectos emocionales, motivacionales, de índole cognitiva y social.

### **Recorrido conceptual, metodológico y ejemplificación desde lo práctico**

Las secuencias de aprendizaje surgen de varias fuentes: los saberes anuales propuestos por las normativas ministeriales, la planificación docente contemplando dichos saberes para trabajar en el aula y las dudas de los estudiantes acerca de algún tema en particular. En esta oportunidad, desde el espacio curricular de Geografía, se pretende reflexionar acerca de las consecuencias que tuvo la Pandemia de COVID-19 en la realidad educativa provincial, reconociendo, además, las características territoriales de la provincia en relación a los límites y fronteras que la rodean. Atento a ello, se estructura esta propuesta en tres clases de enseñanza-aprendizaje, con actividades planificadas desde el desarrollo

---

<sup>1</sup> Evaluación auténtica: El carácter auténtico de la evaluación queda definido por su vínculo con el mundo real, con la vida cotidiana. Otra cuestión esencial que explica lo auténtico en la situación de evaluación es la naturaleza de las demandas cognoscitivas, las cuales deben corresponder a necesidades reales para el desenvolvimiento de los estudiantes como ciudadanos o como futuros profesionales (Honebein, Duffy y Fishman, 1993).

de capacidades que permiten la elaboración de subproductos como cartografías temáticas y la redacción de textos guiados por preguntas reflexivas, insumos que aportan a la realización de un producto final solicitado en la cuarta clase en la que se pretende la reflexión e integración de lo abordado, tal como se presenta en el Cuadro 1.

**Cuadro 1. La planificación de la secuencia de aprendizaje: El impacto del COVID-19 en la cotidianeidad educativa en una provincia con límites y fronteras internacionales**

SECUENCIA DE APRENDIZAJE		
<b>Destinatarios: Quinto año del Ciclo orientado secundario</b>	<b>Espacio curricular: Geografía</b>	<b>Formato de trabajo: clases presenciales</b>
<b>Eje temático: El territorio argentino</b>		
<b>Temática por clase</b>	<b>Subproducto</b>	<b>Capacidades</b>
1. Los límites y las fronteras argentinas	Cartografía temática.	Comprensión lectora de textos, mapas e imágenes. Producción escrita.
2. El COVID-19 y las fronteras	Redacción de un nuevo texto a partir de una guía de preguntas.	Juicio crítico. Trabajo con otros.
3. ¿Qué medidas se aplicaron en el área de educación durante la pandemia?	Redacción de un nuevo texto a partir de una guía de preguntas.	Capacidades socio-afectivas y espirituales interpersonales: empatía- escucha- compasión, habilidades sociales.
4. Integración: La frontera entre Argentina y Paraguay en tiempos de COVID-19	Integración de lo comprendido en las tres clases a partir de la elaboración de cartografía temática y textos a través de preguntas reflexivas e interpretativas.	

Fuente: Elaboración personal en base a Pastor et. al. (2021)

### **Línea de secuencias didácticas**

Para comenzar, teniendo en cuenta lo expuesto por el autor Díaz-Barriga (2013), se considera necesario diseñar la línea de secuencias didácticas contemplando tres tipos de actividades: apertura, desarrollo y cierre. En la conformación de esta propuesta de actividades subyace simultáneamente una perspectiva tanto de evaluación formativa, que permite retroalimentar el proceso mediante la observación de los avances, retos y dificultades que presentan los estudiantes en su trabajo, como de evaluación sumativa, que ofrece evidencias de aprendizaje, en el mismo camino de aprender (Scallon, 1988, citado por Díaz-Barriga, 2013).

En la clase N° 1, titulada “Los límites y las fronteras argentinas”, se pretende identificar el conocimiento que tienen los estudiantes sobre el territorio argentino en relación a las fronteras y los límites, temáticas trabajadas en la escuela primaria tradicionalmente para comprender cuál es la extensión y la organización del mismo. Sin embargo, si se considera enseñar teniendo en cuenta el enfoque de capacidades y la idea de abordar los

contenidos desde lo local, la propuesta inicia con la interpretación y el reconocimiento acerca de qué entienden cada uno de los estudiantes sobre las fronteras y límites, con la exploración de saberes previos a través de preguntas reflexivas. En la actividad de lectura se presenta un texto que vincula conceptos y señalamientos concretos del territorio formoseño (Figura 1).

**Figura 1. Texto presentado en la clase N°1**

<b>Los límites y las fronteras argentinas</b>
<p>Los límites territoriales son líneas imaginarias convencionales, es decir, establecidas mediante acuerdos. Dentro de un territorio puede haber diferentes tipos de límites demarcados según la administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Límites internacionales: es decir que definen el territorio donde el Estado Nacional ejerce soberanía. En consecuencia, cualquier decisión que implique alguna acción sobre estos territorios se toma a nivel nacional.</li> <li>➤ Límites interprovinciales: demarcados con el fin de diferenciar donde comienza y finaliza cada provincia.</li> <li>➤ Límites interdepartamentales: estos dividen al territorio provincial internamente.</li> </ul> <p>Los territorios demarcados por los dos últimos límites son jurisdicción del Estado Provincial. Si bien los límites son líneas que separan dos unidades político-territoriales, las fronteras son áreas cercanas a los límites internacionales de cada país.</p> <p>Las fronteras se caracterizan por el fluido intercambio cultural que existe entre los ciudadanos de los países vecinos: las costumbres, la música y hasta las características del lenguaje toman un contacto muy estrecho y se identifican entre sí. Por ejemplo, en las provincias del norte argentino que limitan con la República del Paraguay, la población argentina comparte con el país extranjero preferencias gastronómicas, ya que es común el consumo del tereré, la chipa, la sopa paraguaya, la chipa guazú; y, en lo que respecta a la música, el disfrute de géneros como la Guaraña y la Polca Paraguaya.</p> <p>En cuanto a la administración y el control de estas áreas de fronteras, como se mencionó, es responsabilidad del Estado Nacional Argentino efectivizarlo, es por ello la presencia de las fuerzas federales de seguridad y otros organismos de control en dicho distrito espacial de ancho variable. Vale aclarar que, a lo largo de los límites internacionales, los países han convenido, a través de diferentes acuerdos, habilitar puntos para el cruce de objetos y personas, que en la normativa han recibido diferentes denominaciones.</p> <p>A partir del año 2020 y conforme al Reglamento Operativo aprobado por Resolución N°482 del año 2020, el Ministerio de Seguridad adoptó la denominación general de Pasos de Fronteras Internacionales (PFI) para referirse a los sitios donde se realizan los controles a personas, objetos y vehículos que cruzan desde o hacia la Argentina. En la actualidad, a lo largo del extenso límite internacional de nuestro territorio, que recorre más de 9.000 km terrestres y fluviales, existen 158 pasos de fronteras internacionales.</p> <p>Por su parte, entre la frontera del Estado Argentino y la República del Paraguay se identifican los siguientes pasos de fronteras internacionales (PFI).</p>

Fuente: Elaboración personal en base a bibliografía consultada

Al texto se lo acompaña con un cuadro demostrativo que refleja los tipos de fronteras internacionales entre Argentina y la República del Paraguay (Cuadro 2), presentando la información según: Nombre, ubicación y el tipo (si son secas o fluviales). La intención es guiar la interpretación de los estudiantes con la intervención del docente.

**Cuadro 2. Pasos de Fronteras Internacionales (PFI) entre la República Argentina y la República del Paraguay**

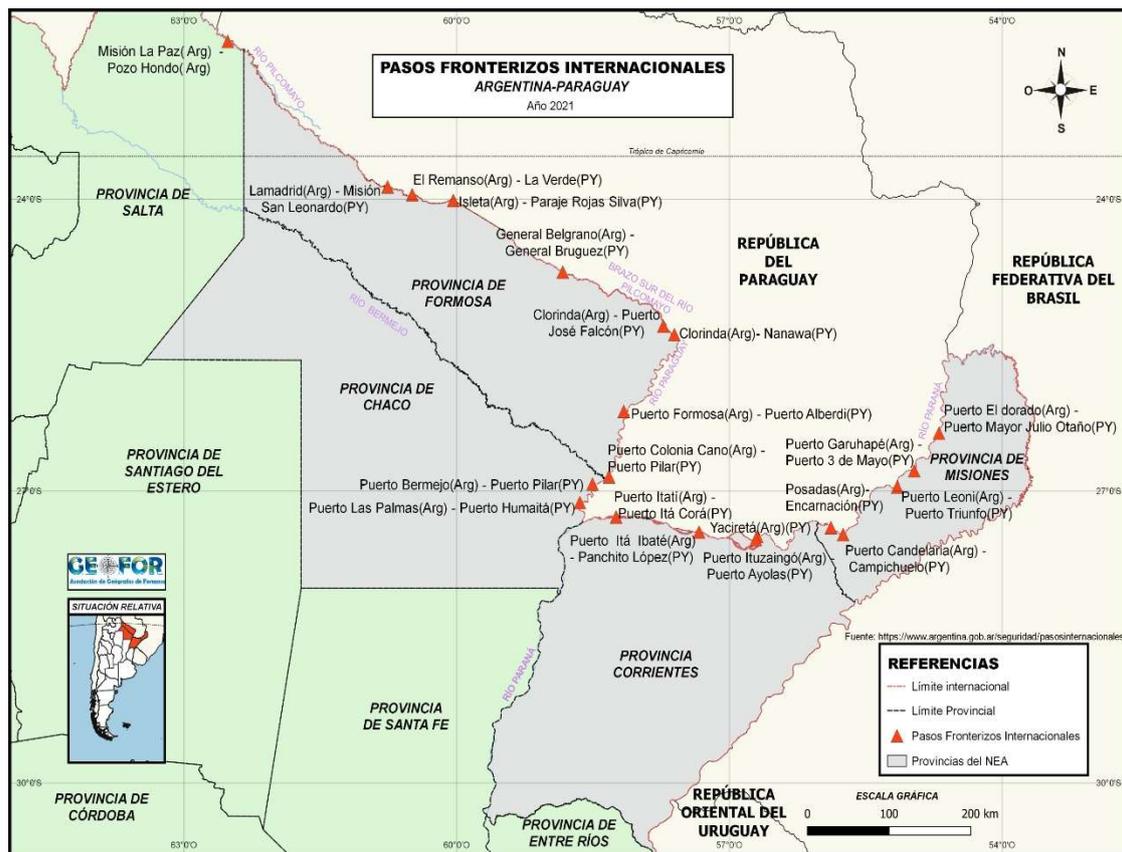
<b>PFI</b>	<b>Provincia</b>	<b>País Limítrofe</b>	<b>Tipo</b>
Clorinda - Puerto José Falcón	Formosa	Paraguay	Ruta
El Remanso - La Verde	Formosa	Paraguay	Ruta
General Belgrano - General Bruguez	Formosa	Paraguay	Ruta
Isleta - Paraje Rojas Silva	Formosa	Paraguay	Ruta
Lamadrid - Misión San Leonardo	Formosa	Paraguay	Ruta
Misión La Paz - Pozo Hondo	Salta	Paraguay	Ruta
Pasarela La Fraternidad	Formosa	Paraguay	Ruta
Posadas - Encarnación	Misiones	Paraguay	Ruta
Yaciretá	Corrientes	Paraguay	Ruta
Puerto Bermejo - Puerto Pilar	Chaco	Paraguay	Río
Puerto Candelaria - Campichuelo	Misiones	Paraguay	Río
Puerto Colonia Cano - Puerto Pilar	Formosa	Paraguay	Río
Puerto Eldorado – Puerto Mayor Julio Otaño	Misiones	Paraguay	Río
Puerto Formosa - Puerto Alberdi	Formosa	Paraguay	Río
Puerto Garuhapé - Puerto 3 de Mayo	Misiones	Paraguay	Río
Puerto Itá Ibaté - Panchito López	Corrientes	Paraguay	Río
Puerto Itatí - Puerto Itá Corá	Corrientes	Paraguay	Río
Puerto Ituzaingó - Puerto Ayolas	Corrientes	Paraguay	Río
Puerto Las Palmas - Puerto Humaitá	Chaco	Paraguay	Río
Puerto Leoni - Puerto Triunfo	Misiones	Paraguay	Río

Fuente: Elaboración personal en base a la información disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/seguridad/pasosinternacionales>

Además, en la clase se expone la siguiente cartografía temática (Figura 2) en la que se georreferencia cada una de las fronteras mencionadas en el cuadro, visualizando en el territorio la información recibida en forma de texto.

**Figura 2. Pasos fronterizos entre la República Argentina y la República del Paraguay, año 2021**



Fuente: Asociación de Geógrafos de Formosa -GEOFOR- (2021)

La guía de actividades elaborada permite promover experiencias de lecturas en diferentes formatos como: textos informativos-descriptivos, cuadros y mapas, para dar cuenta de los conocimientos y las experiencias previas de los estudiantes acerca de los temas que se imparten para contribuir a afianzar el aprendizaje significativo. Por su parte, el docente guía la interpretación con preguntas abiertas, reflexivas y con relatos que el estudiante quiera compartir. Se aprenden y se ponen en práctica diferentes metodologías de enseñanza de la Geografía que van más allá de las tradicionales, cuyo único método es la descripción (Souto González, 1998).

En la clase N°2, titulada El COVID-19 y las fronteras, se utiliza como recurso movilizador de estructuras cognitivas imágenes emblemáticas de los pasos fronterizos de la provincia (Figura 3) para que, a través de la habilidad de la observación y guiados por el docente, puedan interpretarlas. La decodificación e interpretación de las mismas permite interrelacionar los códigos verbales con la cartografía presentada en la Clase N°1 ubicando territorialmente lo observado en ellas.

Figura 3. Representación de los pasos fronterizos de la Provincia de Formosa



Fuentes: A) <https://www.perfil.com/noticias/politica/polemica-por-los-paraguayos-que-votan-en-formosa-20150816-0040.phtml>; B) <https://www.cronista.com/informacion-gral/pasos-fronterizos-formosa-se-suma-a-los-corredores-autorizados/>; C) <https://www.rdn.com.py/2018/06/18/ausencia-del-estado-obliga-a-paraguayos-a-buscar-asistencia-en-argentina/>

En esta clase, el texto elaborado reconoce a las fronteras como espacios vivos; de intercambios y flujo de población, productos, bienes y servicios, en el que las medidas dentro del contexto de la pandemia tomadas por el Gobierno Nacional y Provincial para cuidar a la población cambiaban las actividades cotidianas de la población que transita las zonas fronterizas. Esta situación generó diversidad de emociones por parte de los estudiantes, quienes no identificaban a los decisores del cierre de fronteras

internacionales, cuáles eran los motivos y qué pasaba con los familiares que estaban del otro lado del límite internacional. En la Figura 4 se expone el texto utilizado para esta clase.

**Figura 4. Primer texto presentado en la clase N°2**

**Políticas públicas y emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19**

El 3 de marzo del año 2020 se da el primer caso de COVID-19 en la República Argentina. El 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara al brote de COVID-19 como pandemia. El Estado argentino, a partir de las indicaciones dadas por la OMS, expertos y expertas en epidemiología de nuestro país y teniendo en cuenta la experiencia de otros países, adoptó una serie de medidas destinadas a mitigar el impacto de la pandemia, decidiendo enfrentar esta situación excepcional, priorizando el cuidado de la vida y la salud, garantizando el acceso a todos los bienes básicos por parte de los ciudadanos y las ciudadanas.

Una de estas medidas incluyó el cierre de fronteras, es decir, no podían ingresar al Territorio Nacional personas extranjeras no residentes en el país, sumándose también a la prohibición de las personas residentes del país que estaban en el exterior. Asimismo, se tomaron medidas para atender a las necesidades de las y los argentinos residentes en el país que no pudieron ingresar al Territorio Nacional (quedándose varados en otros países) poniendo en marcha el Programa Asistencia de Argentinos en el Exterior en el marco de la Pandemia de Coronavirus (conocido como el plan de repatriación). Esta medida fue flexibilizándose con el tiempo a través de diferentes acciones.

En el caso de la Provincia de Formosa, que posee frontera internacional con la República del Paraguay tanto al Norte y al Este, es decir, que tiene territorios de jurisdicción nacional, las decisiones tomadas por la Presidencia afectaron la circulación entre estos países vecinos a partir del cierre de las fronteras durante un lapso determinado por la administración nacional.

En el caso de la frontera interprovincial con la Provincia de Chaco al Sur y al Oeste con Salta, la decisión del cierre de frontera se tomó a nivel provincial. Esto permitió que sea Formosa una de las provincias con mejor estatus sanitario, libre de casos de coronavirus a más de un año después que se decretó la pandemia.

Fuente: Adaptación personal en base a Pastor et. al. (2021)

Se concuerda con Gimeno Sacristán y Pérez Gómez (1992), quienes afirman que las herramientas conceptuales, como cualquier otra, sólo pueden ser plenamente comprendidas mediante su utilización práctica en el análisis y comprensión de problemas reales y dentro de la cultura en que tienen significado.

Atento a ello, con todos los recursos expuestos, se orienta la clase hacia la interpretación de la realidad, para fortalecer la comprensión, el análisis y la aplicabilidad de las herramientas conceptuales para cada situación vivida, cargada de significancias particulares. En consecuencia, la propuesta basada en el desarrollo de la capacidad de comprensión lectora a través de momentos de prelectura, lectura y post - lectura de

imágenes, texto informativo y mapas, complementando con un artículo periodístico (Figura 5), intenta reconocer aspectos relativos a la situación acaecida en la provincia, más precisamente en la frontera internacional entre Formosa y la República del Paraguay en tiempos de pandemia.

**Figura 5. Segundo texto presentado en la clase N°2**

**Riesgo sanitario: cruzan ilegalmente desde Paraguay a Formosa para cobrar "los 10.000" del IFE**

La provincia de Formosa, hasta ahora una de las dos que no registra casos de coronavirus, "blindó" sus fronteras con Chaco, pero tiene un verdadero colador en los pasos clandestinos de la localidad de Clorinda. El cruce ilegal de paraguayos a la Argentina se vio intensificado por el calendario de cobro del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), al que muchos llaman "los 10 mil", por el monto de esa asignación.

También hay paraguayos que han cruzado desde el inicio de la cuarentena para cobrar otras asignaciones de la Anses, como jubilaciones. Cabe aclarar que muchos de esos habitantes del vecino país, tienen doble nacionalidad y son beneficiarios de esas prestaciones de la seguridad social argentina. Otros cruzan buscando reactivar el contrabando "hormiga" para subsistir.

La Gendarmería Nacional detuvo anteayer a dos paraguayos que habían cruzado por uno de esos pasos clandestinos. Inmediatamente los llevó al paso internacional San Ignacio de Loyola y los expulsó del país.

Los pasos son simplemente precarias pasarelas construidas con tablones, *pallets* de madera y otros elementos, que atraviesan el finísimo hilo de agua en que se convirtió el río Pilcomayo, que divide a Clorinda de la localidad paraguaya de Nanawa. Ese río siempre corrió con poca agua en esta localidad y a eso se suma la bajante histórica que atraviesa.

Los pasos se encuentran en la misma localidad de Clorinda, pero alejados del paso legal, que es la pasarela de La Fraternidad o el puente San Ignacio de Loyola.

"Tenemos un frente de 27 kilómetros de frontera, con varias ciudades de Paraguay: Nanawa, Falcón, Asunción, Lambaré. Es difícil, pero la tarea de la policía, que mandó dos escuadrones de infantería, ayudó mucho", dijo a LA NACION Manuel Celauro, intendente de Clorinda. Celauro comentó que "vivimos del comercio y la cuarentena nos está matando, pero entendemos que la salud es la prioridad ahora".

En las últimas semanas hubo varias detenciones de este tipo, incluso con paraguayos que fueron a cobrar la jubilación. El cruce no es masivo, sino más bien un "goteo" que pone en riesgo el estatus de Formosa como provincia libre de COVID-19. La presencia de las fuerzas de seguridad sirve para disuadir a muchos, pero no a todos.

Paraguay tiene 737 casos de Coronavirus y 10 muertes, según las cifras oficiales al día de ayer. El Gobierno de Gildo Insfrán -hasta ahora con cero contagios detectados- está interesado como nunca antes en frenar esos cruces ilegales.

Desde que arrancó la cuarentena, la Gendarmería Nacional y la policía de la Provincia de Formosa destruyen continuamente esas pasarelas. Pero al poco tiempo la gente vuelve a montarlas para intentar

cruzar nuevamente. Por eso, las fuerzas de seguridad utilizan motosierras y tratan de inutilizar los tablones.

#### **Pasos "blindados" con Chaco y Salta**

Para el gobierno formoseño fue relativamente fácil "blindar" los accesos a la provincia desde Chaco y Salta. El principal vínculo de Formosa con el resto de la Argentina es el paso por la ruta nacional 11, donde hay efectivos y barreras para impedir cualquier acceso que no esté contemplado por el protocolo. Quien viene de afuera debe hacer cuarentena obligatoria a la Escuela de Cadetes de Policía.

Sin embargo, el cruce ilegal de paraguayos es más difícil de detener. Las localidades fronterizas del vecino país viven del contrabando "hormiga" y el parate económico en ambas márgenes del río obligó a muchas personas a arreglarse como pueden.

A medida que van pasando los días, la necesidad de salir se acrecienta y eso también genera más atrevimiento a la hora de los cruces, en ambos sentidos.

Fuente: Transcripción del diario La Nación del 14 de mayo de 2020

<https://www.lanacion.com.ar/politica/riesgo-sanitario-coronavirus-paraguayos-documento-argentino-cruzan-nid2364877/>

En la clase N°3, titulada ¿Qué medidas se aplicaron en el área de educación durante la pandemia?, se pretende dar a conocer cuáles fueron específicamente las medidas de prevención que influyeron en la cotidianeidad educativa, la cual se encontró afectada por el distanciamiento y asilamiento, y con ello la imposibilidad de convivir en lugares como las aulas. La intención es recuperar las sensaciones y las experiencias atravesadas por los estudiantes en el contexto de pandemia, por lo cual se propone la lectura del texto presente en la Figura 6.

**Figura 6. Texto presentado en la clase N°3****La Educación en la Provincia de Formosa**

En la Provincia de Formosa se dio inicio a las clases el día 2 de marzo en el año 2020, suspendiéndose la presencialidad el día 16 de marzo y llevándose adelante diferentes acciones y respuestas educativas para garantizar este derecho. Asimismo, para el mes de agosto las escuelas rurales pasaron a la modalidad semipresencial, incorporándose de manera gradual las escuelas de ámbito urbano. El status sanitario del ámbito rural en Formosa, donde los registros de casos son escasos o nulos según el área, es lo que permitió que la provincia pueda adecuar las modalidades de clases según estado y riesgo sanitario.

Para el mes de noviembre más de 77 mil estudiantes de 1.047 unidades educativas se encontraban asistiendo a clases semipresenciales (tanto del área rural como urbana). En lo que respecta a estudiantes superiores, estos se incorporaron progresivamente desde el mes de noviembre.

Algunas de las medidas tomadas por el gobierno fueron las siguientes:

- Organización escolar: cambios en los modos de evaluar con focos en los procesos y no en la calificación.
- Contenidos pedagógicos: plataforma digital (estudiar en casa), con actividades educativas, publicación de videos, elaborados de cuadernillos impresos con diferentes contenidos y propuestas de concurso, como por ejemplo la “corona la vida”<sup>2</sup> y el encuentro de “ajedrez virtual”.
- Acompañamiento a docentes: con capacitaciones virtuales, “Se.T.I.C.<sup>3</sup> escucha activa”, con el objetivo de acompañar y rentar a los docentes, como así también, convocatoria a leernos.
- Infraestructura digital: asistencia técnica, desbloqueo como así también entrega de *netbooks*, etc.
- Acompañamiento a familias y estudiantes: realización de encuestas a estudiantes para saber cómo están vivenciando el periodo de aislamiento, visita a algunos hogares de estudiantes para la entrega de cuadernillos y acompañamiento.
- Prestación ininterrumpida de servicio social nutricional de comedor escolar y copa de leche.
- Entrega de elementos básicos de bioseguridad e higiene para la vuelta a las clases semipresenciales.

Fuente: Adaptación personal en base a Pastor et. al. (2021)

En la actividad de post - lectura se habilitan espacios para la reflexión de la experiencia vivida, sobre todo lo transitado en la educación, por ejemplo, lo que implicaba estudiar en casa, sus aspectos positivos y negativos.

En la clase N°4, última clase propuesta en esta secuencia, se plantea la inclusión de los saberes abordados en las clases anteriores. Por ello, la misma se titula: Integración: La frontera entre Argentina y Paraguay en tiempos de COVID-19. Se propone primeramente una actividad grupal que se organiza en torno a la reflexión teniendo en cuenta tres tópicos (Figura 7).

<sup>2</sup> Concurso llevado a cabo entre el Ministerio de Cultura y Educación, la Federación de Centros de Estudiantes y el Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones, con el objetivo de estimular a los estudiantes de Nivel Secundario a que expresen sus emociones y vivencias, comunicando y transmitiendo aspectos positivos que tuvieron que vivir y atravesar en tiempo de pandemia.

<sup>3</sup> Servicio Técnico Interdisciplinario Central.

**Figura 7. Tópicos a trabajar en grupo**

PREGUNTAS PERSONALES	PREGUNTAS GRUPALES	PREGUNTAS EN RELACIÓN A LAS EMOCIONES
¿Límites y fronteras son sinónimos? Nombra algunas características, por ejemplo, cómo se grafican en los mapas, cómo se delimitan, qué fenómenos contemplan cada uno de ellos, lo que consideres oportuno resaltar.	¿Podrían nombrar tres beneficios que tiene Formosa al ser una provincia con frontera internacional?	¿En tu familia hay conocidos, amigos o parientes con raíces guaraníes? En caso de ser positiva tu respuesta, consulta: ¿Estas personas pasaron a la Argentina antes, durante y después del COVID-19? ¿por qué motivos lo hicieron?
¿Las medidas tomadas por el gobierno nacional en las zonas de frontera internacionales se respetaron?	Nombrar tres desventajas de la provincia por tener límites internacionales.	¿Podrías nombrar alguna de las costumbres de origen guaraní que soles practicar, como por ejemplo tomar terere, sopa paraguaya, hablar guaraní, entre otras?
Según lo interpretado a lo largo de la secuencia, nombrar tres medidas que hacen al COVID-19 un virus que puede ser combatido internacionalmente, tales como: 1. 2. 3.	Seleccionar dos medidas de prevención sobre el COVID-19 que no pueden dejar de existir entre las personas que viajan constantemente a otros países o las que viven en zonas de fronteras, justificando ¿por qué les parece que son las más importantes?	¿Qué emociones te despiertan los siguientes hechos? Justifica tu respuesta. A. Cierre de fronteras entre Argentina y Paraguay. B. Pasos ilegales entre Argentina y Paraguay. C. Disminución de contagio en las zonas de fronteras internacionales.

Fuente: Elaboración personal

La Figura 7 oficia de síntesis de todo lo trabajado en las clases anteriores, ya que permite, a través de la organización grupal y la reflexión entre pares, traer a colación lo abordado en las instancias previas (límites y fronteras internacionales, el impacto de la pandemia en la circulación internacional, las trayectorias educativas en el contexto de COVID-19, el rol del Estado y las consecuencias sociales en torno a lo vivido en ese momento).

Para finalizar, se considera oportuno resaltar la importancia que tiene el enfoque de desarrollo de capacidades que invita a las lecturas bibliográficas de fuentes diferentes, a

proponer actividades áulicas diversas y sobre todo a posicionar al estudiante como sujeto de derecho que tiene conocimientos previos y a partir de ellos, sigue aprendiendo.

### Conclusiones

La secuencia didáctica presentada surge a partir del planteamiento realizado por los estudiantes, respecto de la influencia de la pandemia en la cotidianeidad tanto en lo que respecta a la circulación internacional como en la dinámica escolar. La idea es proponer, a partir del uso de diferentes recursos didácticos, como textos, imágenes y mapas, instancias de reflexión y reconocimiento de acciones, identificando las medidas adoptadas a nivel nacional, como por ejemplo el cierre de las fronteras internacionales, y las implementadas en la Provincia, como la metodología de trabajo en el ámbito educativo en tiempos de pandemia.

Para poder abordar las temáticas propuestas, se considera oportuno hacerlo desde el enfoque de desarrollo de capacidades: la comprensión lectora de textos, mapas e imágenes para conocer lo sucedido; la producción escrita de textos propios para exponer las percepciones grupales; el juicio crítico reflexionando acerca de lo sucedido durante la pandemia; el trabajo con otros para socializar y producir nuevas evidencias y desarrollar las capacidades socio-afectivas y espirituales interpersonales: empatía- escucha- compasión y habilidades sociales.

### Referencias bibliográficas

- Díaz-Barriga, Á. (2013). Guía para la elaboración de una secuencia didáctica. *Comunidad de Conocimiento UNAM*.  
[https://www.setse.org.mx/ReformaEducativa/Rumbo%20a%20la%20Primera%20Evaluaci%C3%B3n/Factores%20de%20Evaluaci%C3%B3n/Pr%C3%A1ctica%20Profesional/Gu%C3%ADa-secuencias-didacticas\\_Angel%20D%C3%ADaz.pdf](https://www.setse.org.mx/ReformaEducativa/Rumbo%20a%20la%20Primera%20Evaluaci%C3%B3n/Factores%20de%20Evaluaci%C3%B3n/Pr%C3%A1ctica%20Profesional/Gu%C3%ADa-secuencias-didacticas_Angel%20D%C3%ADaz.pdf)
- Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. I. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Editorial Morata.
- Honebein, P. C., Duffy, T. M. y Fishman, B. J. (1993). Constructivism and the design of learning environments: Context and authentic activities for learning. En T. Duffy, J. Lowyck, y D. Jonassen, (Eds.). *Designing environments for constructive learning* (pp. 87-108). Springer Berlin Heidelberg.
- Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa (2011). Resolución N°1101 Proyecto de Enriquecimiento e Inclusión de Contenidos Educativos,

referidos a la Provincia de Formosa, para todos los niveles de Enseñanza y modalidades del Sistema Educativo. Versión impresa.

Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa (2012, 16 de febrero).

Resolución N°314 Enfoque de Desarrollo de Capacidades y escolarización plena.

Boletín oficial [https://des-for.infed.edu.ar/sitio/upload/RESOLUCI%D3N\\_N\\_314\\_12\\_MCyE.pdf](https://des-for.infed.edu.ar/sitio/upload/RESOLUCI%D3N_N_314_12_MCyE.pdf)

Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa (2014, 02 de octubre). Ley

N° 1.613 General de Educación de la Provincia de Formosa. Boletín oficial

<https://www.formosa.gob.ar/modulos/educacion/templates/files/leyes/ley1613.pdf>

Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa (2019, 01 de febrero).

Resolución N°536 de Desarrollo de capacidades socio afectivas y espirituales.

Boletín oficial [https://des-for.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2019/02/536\\_19.pdf](https://des-for.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2019/02/536_19.pdf)

Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa (2020, 30 de junio).

Resolución N° 2.070 de Política Educativa del Gobierno de la Provincia de Formosa. Boletín Oficial

[https://archivos.formosa.gob.ar/media/uploads/documentos/documento\\_1597416023.pdf](https://archivos.formosa.gob.ar/media/uploads/documentos/documento_1597416023.pdf)

Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa (2020, 17 de julio).

Resolución N° 2.200 de Saberes Prioritarios para el Nivel Primario y Secundario de la Educación Obligatoria Formoseña. Boletín oficial

[https://archivos.formosa.gob.ar/media/uploads/documentos/documento\\_1596585906.pdf](https://archivos.formosa.gob.ar/media/uploads/documentos/documento_1596585906.pdf)

Pastor, P. G., Zieseniss, C. N., Takarchuk Schelover, D. A., Bogado, K. E., Fleitas, M. A. y Morel, R. J. (2021). *Geografía y COVID-19: Escenarios de lucha contra la pandemia*. Asociación de Geógrafos de Formosa -GEOFOR-. Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa.

Souto González, X. (1998). *Didáctica de la Geografía. Problemas sociales y conocimiento del medio*. Ediciones del Serbal.